

TOMÁS ESTRADA PALMA

El patriota irrevocable, la honrada hecha hombre, la Democracia en práctica, el valer incorruptible, acaba de robustecer, por la elocuencia de los hechos, el cariño, la veneración y la confianza que los cubanos cordiales, los que contribuimos con nuestro dinero y con nuestro corazón, tenemos en nuestro ilustre Delegado.

Solo ha bastado que la imbécil política española, para ocultar sus visibles derrotas, haya querido hacer rodar la especie de que, por disensiones políticas, nuestro ilustre Delegado renunciara su alto puesto; sólo ha bastado este hecho para que, como un solo hombre, los cubanos definidos, prácticos y organizados, hayan demostrado al mundo que el señor Estrada Palma es el digno sucesor del egregio Martí y que están satisfechos con su servicios.

Con satisfacción, pues, publicamos las siguientes manifestaciones que en honor de nuestro Delegado han hecho por unanimidad los Cuerpos de Consejo del Partido, manifestaciones que ha publicado *Patria* en su sección oficial:

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

CUERPO DE CONSEJO DE NUEVA YORK

Nueva York, enero 20 de 1896.

Ciudadano Salvador Cisneros Betancourt, Presidente de la República Cubana.

Ciudadano Presidente:

Los Cuerpos de Consejo del Partido Revolucionario Cubano, á invitación del de esta ciudad, han acordado unánimemente ofrecer un voto de confianza al Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba en el extranjero y Delegado del Partido Revolucionario Cubano Tomás Estrada Palma.

Este tributo merecido al patriota enérgico é incansable, ha brotado espontáneamente del corazón de las emigraciones, que desde el destierro amargo luchan también, sin escatimar esfuerzo ni sacrificio alguno, por mantener enhiesto el estandarte de la revolución salvadora; y no dudando que usted, ciudadano Presidente, ha de experimentar vivísima satisfacción al sentir las palpitations siempre unísonas y fervientes de los que, apartados por circunstancias especiales del teatro de la guerra, admiran profundamente vuestro heroísmo y coadyuvan con toda la energía de sus facultades á la obra común, nos apresuramos á poner en conocimiento del primer magistrado de la República Cubana el acuerdo mencionado, que servirá seguramente de estímulo provechoso, á la vez que de premio honorífico, al benemérito patricio que con tanto acierto ha venido desempeñando hasta aquí la ardua dirección de los asuntos revolucionarios en el extranjero.

Y ninguna ocasión mejor que la presente para agregar á la anterior manifestación el testimonio sincero, profundo é inalterable del respeto y adhesión con que estas emigraciones contemplan la noble figura del primer magistrado de la heroica República de Cuba.

Con votos fervientes por la pronta consumación de nuestro imperecedero ideal, os saludan respectivamente.

El Presidente, *Juan Fraga*.—El Secretario, *Antonio Camero*.

TELEGRAMAS.

Copias de los despachos telegráficos dirigidos por los Cuerpos de Consejo al señor Juan Fraga, Presidente del de Nueva York, adhiriéndose al voto de confianza al Delegado señor Estrada Palma.

DE OAYO HUESO.

Este Consejo acepta incondicionalmente todo apoyo al Delegado Estrada Palma.—*Poyo*.—*Rivera*.

DE TAMPA.

Cuerpo Consejo vistos honrados trabajos Delegado unánime acuerda ratificar adhesión absoluta Palma, Quezada, Guerra, Castillo, Núñez y demás miembros Delegación, concediendo voto confianza ilimitada Estrada Palma, genuinos representantes cubanos separatistas irrevocables.—*Rivero y Orta*.

DE WEST TAMPA.

Consejo sesión ratifica unanimidad voto confianza Delegado.—*Henriquez*.—*García*.

Consejo sesión envía felicitación Gobierno República y ofrece unánime apoyo á su representante, en quien tiene completa confianza. Resoluciones correo.—*Henriquez*.—*García*.

DE JAMAICA.

Ignorando sucesos pero respetando siempre poderes constituidos nos adherimos voto confianza.—*Lay*.

DE COSTA RICA

Adheridos voto confianza Delegado.—*Guell*.

DE VERA CRUZ

Colonia voto confianza unánime Delegación.—*J. M. Martas*.

DE HAITÍ.

Consejo confianza Delegación.—*Rodriguez*.

DE SANTO DOMINGO.

Confianza absoluta en Delegado.—*Billini*.

DE PUERTO PLATA.

Aprobamos.—*López*.

DE FILADELFIA.

En carta se dice: este Cuerpo de Consejo, en vista del acuerdo de ese Cuerpo de dar un voto de confianza al Delegado Tomás Estrada Palma, se adhiere en todas sus partes á dicha expresión á favor del ciudadano que con tesón y entereza sostiene nuestro honor y crédito en el exterior.

De usted en Patria y Libertad.—*J. A. Lucena*, Presidente.—*G. Borrego*, Secretario.

DE PORT TAMPA.

El Cuerpo de Consejo de Port Tampa, único que faltaba, escribe la siguiente carta:

Partido Revolucionario Cubano.—*Consejo de Presidentes de Port Tampa City*.—*Secretaría*.

Señor Ministro Plenipotenciario y Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

Ilustre compatriota:

En sesión extraordinaria celebrada por este Cuerpo de Consejo, se acordó por unanimidad manifestaros, que hoy como ayer, está identificado este Cuerpo y la emigración que representa, con el gobierno de nuestra República y al mismo tiempo con vos, que sois su genuina representación en el extranjero. Por lo cual hasta la presente, le hemos dado nuestra sanción incondicional y obediencia, á cuanto ha emanado de vosotros; y estamos resueltos á daros todo nuestro apoyo moral y material en todos los casos justos y debidos.

Vuestros debres hasta la fecha han sido cumplidos, con exactitud tal, que todos nos congratulamos del brillante resultado que se ha obtenido; esperando en muy próximo día ver coronado del éxito definitivo el ideal de la independencia de la tierra querida porque todos suspiramos. Deberás precisamente á los titánicos esfuerzos hechos por el gobierno de la República, por vos y por el admirable y nunca bien ponderado Ejército Libertador y á nuestro humilde y pobre auxilio.

Sirva esta manifestación como la sincera expresión de nuestros sentimientos y de nuestra profunda adhesión á vosotros.

Lo que por orden del Cuerpo tengo el honor de participaros, para vuestro conocimiento y demás fines.

Patria y Libertad, *Port Tampa City*, enero 18 de 1897.—El Secretario, *Martin Rodriguez*.—Visito Bueno, el Presidente *Gumersindo Sorondo*.

DE PARÍS.

«Estrada Palma:

Donantes de París alarmados por la decisión de usted de retirarse, le reiteran su completa adhesión y piden al Gobierno de la República le mantenga enérgicamente en su puesto.—*Petances*.»